

XIV CONCURSO DE PESTIÑOS DE MIEL

Joaquín Bono Hartillo

BASES

- 1.- Podrán participar todas las personas que acepten estas bases.
- 2.- La elaboración debe ser personal y en la modalidad de **pestiños de miel**, con el procedimiento tradicional alcalaño.
- 3.- La presentación de pestiños comprados a terceros será motivo de descalificación inmediata.
- 4.- El concurso se llevará a cabo el **viernes 12 de abril de 2019**, a las **18:30 horas**, que será el momento en que el jurado comenzará la degustación y posterior deliberación.
- 5.- Los concursantes deberán haber presentado con anterioridad (desde las 17:30 horas y hasta las 18:30 horas) una docena de pestiños de miel en la sede del Centro Andaluz de Alcalá, en la calle Oviedo 2A, (esquina con la Avenida Santa Lucía) en un plato de plástico cerrado y sin identificaciones. Los datos de los concursantes se introducirán en sobre cerrado y se les asignará un número. En la presentación al jurado de los mismos llevarán en sitio visible el número asignado para garantizar el anonimato.
- 6.- El jurado estará formado por tres personas de relevancia local y un miembro de la Asociación Carlos Cano. Éstos llevarán a cabo la degustación de cada uno de los productos presentados y otorgarán el premio establecido. Se valorará, además del valor gastronómico, la presentación de los pestiños. El fallo será inapelable.
- 7.- Los premios establecido serán:
 - 1- Primer Premio: **100 euros** en efectivo.
 - 2- Segundo Premio: **50 euros** en efectivo.
 - 3- Tercer Premio: **20 euros** en efectivo.
- 8.- Los pestiños de miel quedarán a disposición de todos los asistentes para su degustación en el Centro Andaluz tras el fallo del jurado.
- 9.- La no aceptación de estas bases implicará la descalificación en el concurso.
- 10.- Cualquier eventualidad que surgiera durante el concurso quedará a criterio de la organización.